

**(NÓMBRESE AL SEÑOR ELÍAS GERARDO VALDÉS CABRERA, EN EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 11-2023, aprobado el 18 de enero de 2023**

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 16 del 30 de enero de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 11-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al señor **Elías Gerardo Valdés Cabrera**, en el cargo de Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en el Estado de Nuevo León, con sede en la Ciudad de Monterrey y circunscripción territorial en todo el Estado de Nuevo León, Estado Unidos Mexicanos.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.